

Señores

JUZGADO SEPTIMO (07°) CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

cmpl07med@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: VERBAL
RADICADO: 050014003007-**2024-01027**-00
DEMANDANTE: JOIMER LEON CARDONA CARDONA
DEMANDADO: LA EQUIDAD DE SEGUROS GENERALES O.C Y OTROS

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de representante legal de **G. HERRERA & ASOCIADOS S.A.S**, sociedad identificada con NIT 900.701.533-7 que acude al proceso como apoderado general de la compañía aseguradora **LA EQUIDAD DE SEGUROS GENERALES O.C**, sociedad debidamente constituida, identificada con NIT. 860.028.415-5, sometida a control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., tal como consta en el certificado de existencia y representación legal que se adjunta. De manera respetuosa solicito al Despacho Judicial **EFFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL A MI REPRESENTADA.**

En este sentido, respetuosamente solicito se me reconozca personería para actuar dentro del proceso de la referencia como apoderado de **LA EQUIDAD DE SEGUROS GENERALES O.C**, y agradezco que, para surtir la notificación personal en debida forma y computar el término de traslado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022, me permitan el acceso al expediente en su totalidad para que mi representado pueda ejercer el derecho de defensa y de contradicción que le asiste. Agradezco igualmente que, se acuse recibido de este correo y se computen términos una vez pueda acceder a la totalidad de las piezas procesales.

Para los efectos, se remite Certificado de Existencia y Representación Legal de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia; Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, donde reposa el poder general otorgado al suscrito, copia de mi documento de identidad y tarjeta profesional.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S.J.